ACTA No. 03			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de contratación CDAE 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Mayo 19 de 2026	**HORA INICIO:** 2:30 pm	**HORA FIN:** 3:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas de la Subdirección	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Introducción y bienvenida.
2. Presentación del objetivo de la reunión.
3. Justificación de la Modalidad de Contratación.
4. Análisis, Revisión, Aprobación y Justificación del proceso de contratación materiales de formación y otros bienes de características técnicas uniformes para el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial vigencia 2026, objeto, cuantía, lotes del proceso.
5. Socialización requisitos habilitantes a tener en cuenta en temas financieros, ambientales y de SST.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Aprobar requerimiento y justificación del proceso de selección que tiene por objeto: "Contratar el suministro de Materiales de formación y Elementos de Protección Personal para Aprendices de las diferentes formaciones del Centro de Desarrollo Agroindustrial y empresarial del SENA Regional Cundinamarca.***".***

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum

1. Se constata la presencia de la totalidad de los miembros del Comité de Contratación del Centro de Formación, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1-00257 de 2024, mediante la cual se modificó el artículo décimo de la Resolución No. 1-00198 de 2024, el cual regula las sesiones y el funcionamiento del Comité de Contratación y Convenios de las Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional, expedida por la Dirección General del SENA. Así mismo, asisten los delegados designados por la Subdirección del Centro. Siendo las 2:30 pm se verifica el quorum junto con la invitada para el proceso Dra. Yessica Paola Castañeda Jaramillo

2. Confirmación de Quórum

Verificada la asistencia de los integrantes del Comité, se confirma la existencia de quórum decisorio, razón por la cual se da inicio formal a la sesión.

3. Verificación y Aprobación de la Justificación Técnica y jurídica para el Proceso de Contratación: Suministro de Materiales de Formación y Otros Bienes de Características Técnicas Uniformes – Vigencia 2026

Que, dentro de las funciones del Comité de Contratación, se establecen:

"Verificar la coherencia e integridad del requerimiento y la justificación para los procesos realizados bajo la modalidad de subasta inversa electrónica por lotes y con garantía de igualdad y economía, para el suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes",

se procede a la verificación de la ficha técnica y la justificación correspondientes al proceso contractual cuyo objeto es:

"Contratar el suministro de Materiales de formación y Elementos de Protección Personal para Aprendices de las diferentes formaciones del Centro de Desarrollo Agroindustrial y empresarial del SENA Regional Cundinamarca.**".**

Se socializa la normatividad relacionada con el comité para conocimiento de todos haciendo énfasis en el objetivo principal de realizar el seguimiento, asesoría y apoyo a la gestión contractual para los procesos de contratación que deba realizar el respectivo Centro de Formación, cuya cuantía sea superior a doscientos cincuenta (250 smlmv) en la vigencia respectiva.

La Dra Yessica Paola Castañeda Jaramillo, abogada designada para el proceso en mención socializa la siguiente información:

Objeto del proceso: Contratar el suministro de Materiales de formación y Elementos de Protección Personal para Aprendices de las diferentes formaciones del Centro de Desarrollo Agroindustrial y empresarial del SENA Regional Cundinamarca

El comité determina el valor de los lotes con fundamento en la asignación presupuestal por rubro, considerando las necesidades asociadas a cada formación vigente, ver Anexo 1, distribución de presupuesto

Valor del proceso: MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($1.371.886.536) M/CTE, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 11826 del 2026/05/07

Lotes del proceso:

Nro	Lote	Valor
1	ACTIVIDAD FISICA RECREACION Y DEPORTE	$12.574.964
2	AGROINDUSTRIAL	$103.864.646
3	BELLEZA Y CONFECCIONES	$19.224.465
4	COCINA	$15.867.798
5	CONSTRUCCION	$94.619.128

6	ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION	$6.167.932
7	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	$119.215.560
8	INFORMATICA Y AUDIOVISUALES	$57.290.379
9	LOGÍSTICA Y GESTIÓN	$24.042.947
10	MECÁNICA INDUSTRIAL	$36.048.099
11	PECUARIA	$184.180.859
12	PLACA HUELLA (FCE)	$447.750.490
13	EPPS	$251.039.269
TOTAL		$1.371.886.536

Modalidad de selección: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA- la modalidad de selección utilizada en el presente proceso se justifica en atención a que los bienes a adquirir presentan características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que, independientemente de su marca, comparten especificaciones técnicas que permiten su comparación objetiva y su adquisición mediante el mecanismo de subasta inversa.

Aplicabilidad acuerdos marco de precios: una vez verificado en Colombia Compra Eficiente, no se evidenció la existencia de Acuerdos Marco de Precios vigentes que amparen los bienes objeto del presente proceso para ninguno de los trece(13) lotes definidos, razón por la cual resulta procedente adelantar un proceso de selección abreviada mediante subasta inversa

Tipología contractual: Suministro a monto agotable

Por último se socializan los requisitos habilitantes a tener en cuenta en temas financieros, ambientales y de SST los cuales quedaran registrados en el estudio previo del proceso.

El Comité revisa el requerimiento y justificación del proceso de compra de materiales con fecha Mayo de 2026, en el cual se encuentra debidamente justificada la necesidad a satisfacer. Asimismo, se evidencian las condiciones técnicas requeridas para cada uno de los trece (13) lotes.

El Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial considera procedente la utilización de esta modalidad contractual, en virtud de los siguientes elementos:

- La planeación participativa efectuada con la comunidad educativa y actores misionales del Centro;
- La necesidad de flexibilidad en la adquisición de insumos, dado que durante la vigencia 2026 podrían ajustarse programas de formación conforme a nuevas necesidades institucionales;
- La conveniencia de adoptar contratos por monto agotable, que permiten adecuarse a la dinámica real de ejecución presupuestal.

Condiciones contractuales:

Se precisa que la adjudicación se realizará bajo la figura de "**contrato de suministro a monto agotable con precios unitarios fijos por ítem**". Por tanto:

- Las cantidades indicadas en los estudios previos y el pliego de condiciones tienen carácter **referencial**;
- El SENA solicitará los ítems en función de las necesidades institucionales, hasta agotar el saldo del contrato;
- El adjudicatario se compromete a ejecutar el contrato por el **100% del presupuesto oficial asignado** al respectivo lote, independientemente del valor del lance final de la subasta, el cual será utilizado exclusivamente para establecer los precios unitarios de los ítems.

El comité de contratación conformado por los firmantes del presente documento concluye que resulta procedente, contratar el suministro de materiales de formación y elementos de protección personal para los aprendices de las diferentes especialidades del centro, los cuales, conforman 13 lotes del proceso de selección y que deberán adquirirse con una persona natural o jurídica, que cumpla los elementos, jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia para garantizar la calidad y oportunidad en la entrega de los bienes que requiere el Centro de Formación.

Que la modalidad de selección utilizada en el presente proceso se justifica en atención a que los bienes a adquirir presentan características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que, independientemente de su marca, comparten especificaciones técnicas que permiten su comparación objetiva y su adquisición mediante el mecanismo de subasta inversa, el cual propicia mayor eficiencia en la gestión contractual, garantiza condiciones de calidad estándar y permite a la Entidad obtener mejores condiciones económicas.

Así mismo, se deja constancia de que, una vez verificado en Colombia Compra Eficiente, no se evidenció la existencia de Acuerdos Marco de Precios vigentes que amparen los bienes objeto del presente proceso para ninguno de los trece (13) lotes definidos, razón por la cual resulta procedente adelantar un proceso de selección abreviada mediante subasta inversa.

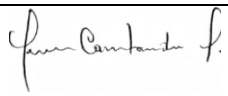
Que los requisitos habilitantes a tener en cuenta en temas financieros, ambientales y de SST están acordes a la necesidad de la entidad.

CONCLUSIONES

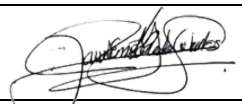
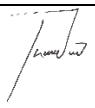
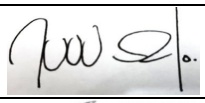
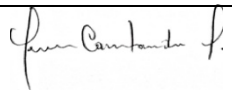
Se aprobó la justificación técnica y jurídica para la compra de materiales de formación y elementos de protección personal por valor total de $1.371.886.536, distribuidos en trece lotes.

La asignación presupuestal fue validada conforme a resoluciones vigentes y distribuida por tipo de formación.

Se determinó que el proceso contractual se adelantará mediante **subasta inversa electrónica**, bajo la modalidad de **contrato de suministro a monto agotable con precios unitarios fijos**.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Envío de los documentos y estudios previos a la regional para autorización	Mayo 19 de 2026	Oficina de contratación	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
David Ernesto Avila Cubillos	**Subdirector (e) de Centro**	**SI**		
Yomari Samanda Lizarazo Garcia	**Coordinadora Del Grupo Administrativo Mixto**	**SI**		
Jhon Alexander Saavedra Hernandez	**Coordinador Académico**	**SI**		
Javier Roman Ballen Vega	**Coordinador Académico**	**SI**		
Harby Enrique Quintero	**Coordinador Académico**	**SI**		
Oscar Alejandro Sierra Rincon	**Coordinador Académico**	**SI**		
Yessica Paola Castañeda Jaramillo	**Invitada Abogada de Gestión Contractual**	**SI**		

ANEXOS

Anexo 1. Distribución presupuestal
Estudios y documentos previos